Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2025)0142

Acuerdo de Colaboración de Pesca Sostenible UE-Groenlandia y Dinamarca: Protocolo de aplicación (2025-2030)

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2025, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración de Pesca Sostenible entre la Unión Europea, por una parte, y el Gobierno de Groenlandia y el Gobierno de Dinamarca, por otra (2025-2030) (14652/2024 – C10-0227/2024 – 2024/0263(NLE))

(Aprobación)

El Parlamento Europeo,

– Visto el proyecto de Decisión del Consejo (14652/2024),

– Visto el proyecto de Protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración de Pesca Sostenible entre la Unión Europea, por una parte, y el Gobierno de Groenlandia y el Gobierno de Dinamarca, por otra (2025-2030) (14781/2024),

– Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 43, apartado 2, así como con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C10-0227/2024),

– Vista su Resolución no legislativa, de 8 de julio de 2025[1], sobre el proyecto de Decisión,

– Vista la evaluación presupuestaria emitida por la Comisión de Presupuestos,

– Visto el artículo 107, apartados 1 y 4, así como el artículo 117, apartado 7, de su Reglamento interno,

1 Textos Aprobados, P10_TA(2025)0143.

– Vista la recomendación de la Comisión de Pesca (A10-0099/2025),

1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;

2. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros, por una parte, y de Groenlandia y Dinamarca, por otra.